



GUÍA DOCENTE 2024-2025
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Denominación de la asignatura:

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8347

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

CRISTINA MARTÍN HERNÁNDEZ, cristinamh@ubu.es; MARTA MARÍA HUIDOBRO LABARGA, mmhuidobro@ubu.es.

4.b Coordinador/a de la asignatura

CLARA PÉREZ CORNEJO cpcornejo@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las relaciones laborales y los recursos humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas socio laborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las relaciones laborales y los recursos humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG05 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y



soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT01 - La capacidad de realizar escritos

CT02 - El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.

CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.

CT05 - La capacidad de organización y planificación.

CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.

CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).

CE01 - Resolución de problemas.

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03 - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE04 - Comunicación oral y escrita.

CE05 - Conocimiento de una lengua extranjera.

CE06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE07 - Trabajo en equipo.

CE09 - Trabajo en un contexto internacional.

CE10 - Razonamiento crítico.

CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales.

CE12 - Compromiso ético.

CE13 - Aprendizaje autónomo.

CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales en la dirección y gestión de empresa.

Seleccionar y gestionar información y documentación propia de la empresa.

Utilización del lenguaje técnico empresarial, tanto oralmente (a través de exposiciones) como por escrito.

Entender y manejar términos específicos en materia de organización y dirección de empresas, en especial en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.

Manejar sistemas de información en las áreas de empresas.

Participar en la elaboración y diseño de trabajos sobre la empresa. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo



Ser capaz de tener una visión del entorno internacional en la práctica empresarial.
Interpretar críticamente las interrelaciones entre los distintos subsistemas empresariales y de éstos con el entorno.
Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral
Conocer los valores éticos de los profesionales de la gestión de empresas.
Conocimiento de las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos empresariales. Realizar trabajos de investigación.
Ser capaz de estar en contacto con la realidad del entorno social y medioambiental y su influencia en la realidad empresarial.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1- DEFINICIÓN, EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS DE LA RSC

TEMA 2 - RELACIÓN DE LA EMPRESA CON SUS STAKEHOLDERS

TEMA 3 - RSC Y RELACIONES LABORALES

TEMA 4 - RSC Y MEDIOAMBIENTE

TEMA 5 - ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

TEMA 6 - COMUNICACIÓN DE LA RSC

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8347&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico-prácticas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13, CE17	30	0	30
Lecturas y recensiones	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C	4	20	24



	E11,CE12,CE13,CE17			
Realización de actividades: trabajos, informes,...	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13, CE17	12	56	68
Exposición de actividades	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13, CE17	8	20	28
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se modificará el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio cuando los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

El procedimiento de asistencia y participación activa en clase no es recuperable en segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación activa en clase	20 %	20 %
Prácticas y ejercicios	30 %	30 %
Trabajos	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

A los alumnos en evaluación excepcional se les adaptará el sistema de evaluación en función de sus circunstancias concretas.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios:

HORARIO (se publicará el definitivo en en la web del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Burgos (www.ubu.es/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos)



13. Idioma en que se imparte:

Español